

Guayaquil, Marzo 20 del 2003

Señores Accionistas
RIDER C.A. RIDERCA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito poner en vuestro conocimiento los siguientes Estados Financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Perdidas y Ganancias y Balance General Dolarizado, a fin de que sean conocidos por la junta General Ordinaria que ustedes convocarán en breve.

En forma general, debemos indicar que al cierre del ejercicio económico del 2002 después de las obligaciones de Reparto de Utilidades para los Trabajadores e Impuesto a la Renta sobre las utilidades, obteniendo al final del periodo un beneficio liquido distribible de \$1.478,06, como información adicional debo indicar, que en razón de procedimiento implementado por las autoridades competente, la liquidación de las utilidades de los trabajadores, considera una liquidación que incluye todos los ingresos y egresos generados durante todo el año 2002, consecuentemente el monto repartible por concepto de utilidades a los trabajadores asciende a la suma de \$492,68, cuyo detalle consta en la declaración del Impuesto a la Renta.

Debemos indicar que durante nuestra actividad comercial hemos cumplido con todas las obligaciones legales que las disposiciones ecuatorianas vigentes dictaminan.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


GERENTE



25 ABR. 2003